



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6U0J2X633V3344570AC9



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/354/2024

Código Documento
CYP18I01IA

Fecha del Documento
22-04-24 10:05

Asunto
ACTA MESA VALORACIÓN SOBRE B Y APERTURA
SOBRE C DEL EXPEDIENTE DE ESTUDIO,
DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO PARA LA CONFECCIÓN DE UNA
NUEVA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTUDIO, DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO PARA LA CONFECCIÓN DE UNA NUEVA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPTE. 2024/06C.

En Palencia, siendo las 11:40 h. del día 19 de abril de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación).
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Adjunta al Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Valoración de criterios basados en juicio de valor.

En primer lugar, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por el **Servicio de Personal** de esta Diputación (el cual obra en el expediente) considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (**Sobre B**), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por los licitadores presentados y admitidos a la licitación cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 18 de marzo de 2024.

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores presentados y admitidos a esta licitación, la siguiente puntuación por los criterios que dependen de un juicio de valor por los motivos expuestos en el Informe Técnico:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6U0J2X633V3344570AC9**



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/354/2024

Código Documento
CYP181011A

Fecha del Documento
22-04-24 10:05

Nº LIC	LICITADORES	PUNTOS SOBRE B
1.-	D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A. A63141170	34,50
2.-	NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. B47742143	23,50
3.-	RODRIGUEZ VIÑALS, SL B07207160	25,00

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del **Sobre C** de los licitadores presentados y admitidos a la licitación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA.

Seguidamente se procede a la apertura efectiva del Sobre C correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº LIC	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	AUMENTO NÚMERO DE MEDIOS PERSONALES MÍNIMOS EXIGIDOS ADSCRIPCIÓN 2º TÉCNICO-OPERATIVO.	CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO	
				EXPERIENCIA TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO	EXPERIENCIA 1º TÉCNICO-OPERATIVO
1.-	D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A. A63141170	42.595,04 €	SI	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	
2.-	NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. B47742143	31.580,00 €	SI	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	
3.-	RODRIGUEZ VIÑALS, SL B07207160	44.795,00 €	SI	CONFORME AL ANEXO II DEL PCAP SE ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA A VALORAR	



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6U0J2X633V3344570AC9**



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/354/2024

Código Documento
CYP181011A

Fecha del Documento
22-04-24 10:05

Finalizado el acto de apertura, se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procedió a efectuar los cálculos oportunos para determinar si alguna de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación se encontraba incurso en presunción de temeridad, comprobándose que se encontraba en tal situación la oferta presentada por el licitador **NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.**

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

Primero.- Considerar que la proposición económica presentada por el licitador **NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.** se haya incurso en presunción de anormalidad conforme a lo previsto en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, al que se remite la cláusula 2.12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato a efectos de identificar los casos en que una oferta se considera anormalmente baja y de acuerdo con los siguientes cálculos:

N.º LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS	3
OFERTADA presentada por el licitador D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A. (PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO)	42.595,04 € 14,10%
OFERTADA presentada por el licitador NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. (PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO)	31.580,00 € 36,31%
OFERTADA presentada por el licitador RODRIGUEZ VIÑALS, SL (PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO)	44.795,00 € 9,66%
PORCENTAJE A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA BAJA TEMERARIA	32,69 % (Art. 85.3 Real Decreto 1098/2001)

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la citada cláusula, y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, **se le OTORGA UN PLAZO DE AUDIENCIA de CINCO DÍAS HÁBILES** desde el siguiente a la notificación de este acuerdo para que **justifique aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma** y, en particular, en lo que se refiere a alguno de los siguientes valores:

- el ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción,
- las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201,
- o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Presentada, en su caso, justificación por el citado licitador, dese traslado de la misma al **Servicio de Personal** de esta Diputación al objeto de que formule informe al respecto, evacuado el cual se adoptará el acuerdo que proceda.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6U0J2X633V3344570AC9**



Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/354/2024

Código Documento
CYP18I01IA

Fecha del Documento
22-04-24 10:05

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 11:51 horas.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.